

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Estudios generales secundarios y normales

PROGRAMAS

DE

Pedagogía, Ejercicios físicos, Trabajo manual

Labores de mano

Economía doméstica y Música.

PUBLICACIÓN OFICIAL



BUENOS AIRES

1901

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Estudios generales secundarios y normales

PROGRAMAS

DE

Pedagogía, Ejercicios físicos, Trabajo manual

Labores de mano

Economía doméstica y Música.

PUBLICACIÓN OFICIAL



165x250

BUENOS AIRES

1901

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS
DONACIÓN
ALFREDO COLMO

PEDAGOGÍA

Primer año (Maestros).

1. Educación—Su objeto é importancia—Factores de educación: hogar, escuela, medio ambiente.
2. Misión del educador—Cualidades que éste debe reunir.
3. Principios de Pestalozzi que deben aplicarse en las lecciones—Requisitos de una buena lección—El lenguaje del maestro—Las preguntas y las respuestas.
4. Duración de las lecciones—Cómo deben alternarse los ejercicios.
5. Prescripción de tareas á los discípulos—Corrección de deberes.
6. Táctica escolar.
7. Arte de observar una clase—Condiciones de la crítica pedagógica.
8. Local escolar—Situación—Capacidad—Ventilación—Iluminación.
9. Mobiliario y material de enseñanza.
10. Estadística escolar: registros y planillas.

NOTA.—Toda la enseñanza que comprende este programa debe ser dada tan prácticamente como sea posible y siempre sobre la base de observaciones previas hechas en la Escuela de Aplicación ó en otras escuelas de la localidad.

Segundo año (Maestros).

I—De la educación en general.

1. La educación como preparación del hombre «para la vida completa»—Lo que esto exige: 1.^o Desarrollo de todas las aptitudes del ser: físicas, morales é intelectuales. 2.^o Adquisición de habilidades, hábitos y conocimientos.

Educación é instrucción: diferencia y relaciones.

Conocimientos positivos necesarios: 1.^o al bienestar individual; 2.^o al bienestar del ciudadano; 3.^o al cultivo del sentimiento y del gusto.

2. La escuela primaria: su objeto—Alcance de su acción—Necesidad de adaptarla á las necesidades locales.

3. El maestro. Cualidades morales, físicas é intelectuales que debe reunir. Preparación que necesita: general y profesional—Necesidad del estudio de la Pedagogía como ciencia y como arte.

4. Estudio muy elemental de las facultades del niño, efectuado como antecedente para el estudio de la Metodología.

II—'Metodología general.'

1. Del método en general—Del método en Pedagogía—Necesidad del método—Metodología general y especial.

2. Principios fundamentales de un buen método, relativos: 1.^o á la enseñanza; 2.^o al alumno; 3.^o al maestro.

3. Los procedimientos generales: de análisis y de síntesis, de observación y experimentación, de inducción y deducción: su valor y su empleo en la enseñanza.

4. Las formas de la enseñanza: la exposición oral, la forma llamada socrática, la forma sugestiva, la forma interrogativa. Casos en que estas formas deben emplearse preferentemente.

Las preguntas y las respuestas.

5. Procedimientos que se refieren:

1.^o á la exposición: intuición sensible (colecciones naturales,

los modelos, las estampas, las representaciones gráficas, etc.); descripciones y narraciones, comparaciones, observación íntima, etc.

2.^o á la aplicación: la reproducción, la copia, las imitaciones.

3.^o á la corrección de trabajos de los alumnos, individual ó colectiva por el maestro, mutua entre los alumnos.

6. Preparación de las lecciones.

Nota.—El profesor de Metodología estará obligado á preceder é ilustrar constantemente con ejercicios prácticos, en la Escuela de Aplicación, cada uno de los puntos del programa. Simulará clases con los mismos alumnos-maestros, cuando sea este medio preferible. Podrá excluir de tomar á su cargo una clase en la Escuela de Aplicación, al alumno-maestro á quien no considere todavía habilitado para hacerlo sin perjuicio para él mismo ó para los niños.

La crítica deberá ser hecha invariablemente por el profesor, ó por los alumnos-maestros, bajo la dirección de aquél. Tanto la enseñanza teórica, como los ejercicios de observación y de práctica, estarán en este curso, como en el primero, obligatoria y exclusivamente á cargo del profesor de Pedagogía.

Tercer año (*Maestros*).

I — *Metodología especial.*

1. Consideraciones generales acerca de su objeto é importancia.

2. **Lectura.**—Objeto é importancia—Cuándo debe comenzar el aprendizaje—Distintos métodos para enseñar á leer—Estudio completo, en detalle, del método de palabras generadoras—Auxiliares mecánicos.

Lectura corriente y expresiva—Requisitos de la buena lectura—Instrucciones para formar buenos lectores—Ejercicios de la voz y de la vista—Necesidad de que el maestro lea frecuentemente ante sus discípulos.

Estudio de trozos—Explicación de palabras y de giros—La expresión y el gesto—Recitación de memoria y declamación—Condiciones que debe reunir un buen texto de lectura.

3. **Escritura.**—Condiciones de la buena escritura—Elección de método—Reglas relativas á la posición del cuerpo, posición del

papel y modo de tomar la pluma—Cómo debe corregirse la mala letra de los alumnos.

4. Idioma patrio.—Importancia y valor educativo—Carácter práctico que debe revestir la enseñanza.

Lenguaje hablado: pronunciación, elocución, corrección del acento local y de los vicios de lenguaje.

Lenguaje escrito: dictado, ortografía.

Ejercicios de composición oral y escrita.

Método y procedimientos en los distintos grados de la enseñanza.

Enseñanza de la Gramática (definiciones y reglas); su valor relativo.

5. Aritmética.—Su valor práctico y educativo—Método y procedimientos.

Importancia primordial de la constante ejercitación práctica en problemas y casos concretos. Naturaleza de los problemas que deben elegirse. Preferencia que debe darse á los de aplicación frecuente en la vida diaria.

Cálculo mental.

6. Geometría.—Su doble valor: pedagógico y de utilidad práctica—Fin y extensión de su enseñanza.—Carácter práctico que debe revestir.—Sus aplicaciones.—Sus relaciones con la Aritmética, el Sistema Métrico, el Dibujo y el Trabajo manual.—Auxiliares materiales de la enseñanza.

Método y procedimientos.

7. Ejercicios intuitivos y Ciencias naturales.—Naturaleza y objeto propio de los ejercicios intuitivos.—Parte que corresponde al maestro y á los discípulos en estos ejercicios.—Orden que debe seguirse.

Cómo hacer que el estudio de las ciencias naturales tenga aplicación práctica á los usos de la vida, de las artes y de la industria.—Límites en que debe encerrarse la enseñanza—La Anatomía y Fisiología humanas estudiadas como antecedentes de la Higiene.—Primacía que debe darse á esta última.

Museos y excursiones.

8. Geografía.—Carácter que debe revestir su enseñanza.—Punto de partida de ésta.—Primacía de la geografía argentina.

Ilustraciones: mapas, globos, cuadros, fotografías, etc.

Ejercicios cartográficos.—Viajes imaginarios.

9. Historia.—Objeto de su enseñanza en la escuela.—Parte de la historia que puede tener cabida en la escuela primaria.

Método progresivo y regresivo.

Primacía que corresponde á la historia patria.

Medios de ilustración.

Relaciones de la historia con la geografía y con la instrucción moral y cívica.

10. Moral.—Distinción entre la educación moral y la enseñanza de la moral—La educación moral en todos los ejercicios y en todos los momentos.

Enseñanza especial de la moral: alcance, carácter y límites.

Método y procedimientos—Enseñanza por el corazón, por la reflexión, por la práctica, por el ejemplo—Otros medios: la lectura, la poesía, comentario de hechos morales.

II. Instrucción política y cívica.—Su objeto y necesidad—Método que debe seguirse en la enseñanza.

La instrucción cívica y la historia—La instrucción cívica y la política.

12. Dibujo.—Diferentes clases—Valor práctico y educativo de cada una—Carácter y límites de la enseñanza—Métodos y procedimientos.

13. Música.—Su valor educativo físico y moral—Valor comparativo del solfeo y el canto—Empleo de la notación pentagramal y modal—La fonomímica.

Criterio que debe dominar en la elección de los cantos.

Método y procedimientos.

14. Trabajo manual.—Su doble valor: educativo y utilitario—Carácter que debe revestir su enseñanza en la escuela común—Influencia moral y social del trabajo manual.

Método y procedimientos.

Relaciones del trabajo manual con el Dibujo y la Geometría.

El trabajo manual y la economía doméstica en la escuela de niñas—Carácter de su enseñanza: práctico y aplicado á las necesidades de la vida diaria.

15. Trabajos agrícolas.—Su utilidad educativa y práctica—Su influencia moral—Necesidad especial de su enseñanza en la escuela argentina—Extensión con que debe darse—Medios de realizarla.

16. Ejercicios físicos.—Valor higiénico y moral—Juegos y ejercicios libres—La gimnasia con aparatos, fijos ó móviles—Ejercicios que deben preferirse en la escuela—Organización de los juegos y ejercicios—Locales y útiles necesarios.

17. Concentración de la enseñanza.

18. Los programas—Los horarios—Los textos—Exámenes y clasificaciones.

II

Lectura comentada, en clase, de *Los Pensamientos sobre educación* de LOCKE.

III

Práctica pedagógica hecha en la escuela de aplicación y en otras escuelas de la localidad.

Critica.

Conferencias pedagógicas entre alumnos-maestros.

Nota.—La práctica y la crítica se harán bajo la dirección general y fiscalización personal del profesor de Pedagogía.

Cuarto año (Maestros).

I — *Educación física, intelectual y moral.*

1. Educación física.—Dependencia reciproca del cuerpo y del espíritu—La educación física como base de toda educación—La educación física en la familia y en la escuela—Órganos y funciones de la vida animal—Órganos de los sentidos, vocales, musculares y locomotores—Leyes que rigen su desarrollo y factores que intervienen—Higiene escolar.

2. Educación intelectual.—División de las facultades intelectuales—La percepción exterior y la intuición como base de los conocimientos.

mientos—La atención ; su importancia y medio de obtenerla—La memoria ; sus caracteres ; cualidades que deben desarrollarse ; abusos en el ejercicio de la memoria—La imaginación ; papel que desempeña ; formas diversas de esta facultad ; su cultura ; peligros que deben evitarse—El juicio ; su cultura ; cualidades del juicio—Abstracción y generalización ; tendencias y dificultades del niño—El raciocinio ; su importancia y cultura.

Ejercicios adecuados al desarrollo de todas las facultades.

—Nociones sumarias de Lógica inductiva y deductiva.

3. Educación moral.—Su importancia primordial :

a) *La sensibilidad* : Sensibilidad física y moral—Sensaciones y sentimientos—Las inclinaciones en general; medios de favorecer las que tienen el bien por objeto y de combatir las que llevan al mal.

Estudio especial de las inclinaciones ó de los sentimientos que á continuación se indica y papel de la educación en lo que les concierne:

Dignidad personal ; emulación ; tendencia á la dominación ; amor á la alabanza.

Tendencia á la imitación ; influencia del ejemplo ; afecciones de la familia ; amor á la patria ; afecciones sociales.

Amor á lo verdadero, á lo bello y á lo bueno.

b) *La voluntad*.—Análisis del acto volitivo—Cualidades de la voluntad—La libertad y la responsabilidad.

El hábito—El carácter.

Medios de cultivar la voluntad, de desenvolver el sentimiento de la responsabilidad, de influir en los hábitos y de formar el carácter.

4. La disciplina escolar—Su necesidad—Bases de una buena disciplina—Medidas disciplinarias—Los premios—Los castigos.

Cooperación del hogar—Medios de obtenerla.

II — Inspección escolar.

I. Inspección de las escuelas primarias—Su necesidad é importancia—Modo de inspeccionar una escuela con relación á su marcha, organización, disciplina y aprovechamiento generales y con relación á la competencia del personal—Modo de estimular á éste y de corregir los defectos encontrados—Anotaciones.

III

Práctica pedagógica hecha en la Escuela de Aplicación y en otras escuelas de la localidad.

Ejercicios prácticos de *inspección* y redacción de los informes respectivos.

Critica.

Conferencias pedagógicas entre alumnos-maestros.

IV

Conocimiento de las principales doctrinas de algunos pedagogos: ROUSSEAU, PESTALOZZI, FROEBEL (5 ó 6 lecciones).

Lectura crítica, en clase, de *La Educación* de SPENCER.

Nota.—La práctica y la crítica se harán, como en el tercer año, bajo la dirección general y fiscalización personal del profesor de Pedagogía.

Primer año de Profesorado.

I. Revisión general de la metodología y estudio más profundizado de la metodología general—Comparación de los métodos de enseñanza primaria con los de la secundaria.

II. Lectura comentada de las siguientes obras y escritos:

1. Discurso del método, de *Descartes*.
2. Tratado de Pedagogía, de *Kant* (trad. Barni).
3. Importancia de la educación en una República, de *Horacio Mann*.
4. Trozos escogidos de escritos sobre educación de *Sarmiento* y de *Alberdi*.

III. **Práctica y crítica** pedagógica, en la Escuela de Aplicación y en el curso normal preparatorio ó primario (años inferiores).

Segundo año de Profesorado.

I — Organización escolar.

1. Escuelas.—Sus diversas clases—Escuelas maternales—Jardines de infantes—Escuelas primarias: distintas categorías—Escuelas de un solo sexo y escuelas mixtas—Escuelas rurales—Escuelas ambulantes—De adultos: nocturnas y dominicales—Escuelas de artes y oficios—Escuelas industriales—Escuelas agrícolas—Escuelas de sordo-mudos, de ciegos—Escuelas correccionales, etc.—Objeto é importancia de cada una.

2. Horarios.—Estudio completo de cuanto con ellos se relaciona—Sesiones de clase, duración de las lecciones, alteración de los ejercicios, etc.—Arreglo del horario según las condiciones locales y otras circunstancias especiales que deban atenderse.

II — Historia de la educación y crítica de las doctrinas pedagógicas.

1. Historia de la Educación é historia de la Pedagogía—Diferencias y relaciones—Evolución social y evolución de las doctrinas pedagógicas: su paralelismo.

2. La educación en los pueblos primitivos y en los pueblos de la antigüedad especialmente entre los egipcios, los hebreos, los griegos y los romanos—La pedagogía cristiana primitiva, los Padres de la Iglesia—La escolástica en la Edad Media.

(Muy breve reseña.—Máximo: 8 á 10 lecciones en todo.)

3. La reforma de la educación en el siglo XVI.—Sus causas—Los pedagogos humanistas—Erasmo—La pedagogía protestante: Lutero y Melanchton—La pedagogía racionalista: Rabelais y Montaigne—Los jesuitas, los padres del Oratorio, los jansenistas—Port-Royal.

4. La educación en el siglo XVII.—Sus caracteres generales—Bacón y el *Novum Organum*—Comenio: sus obras principales—Locke: sus *Pensamientos sobre educación*—Descartes: su *Discurso del Método*—Fenelón: su *Educación de las niñas*—Rollin—J. B. de la Salle.

5. La educación en el siglo XVIII.—Los enciclopedistas y su influencia en la educación—Rousseau y *El Emilio*—Basedow y los filántropos alemanes—Kant y su *Tratado de Pedagogía*—Influencia de la Revolución Francesa en la educación.

6. La educación en el siglo XIX.—Difusión de la enseñanza primaria.—Pestalozzi: sus ensayos prácticos y sus escritos: su significación en la pedagogía contemporánea—Girard y la enseñanza de la lengua materna—Froebel y el Jardín de Infantes—Bell y Lancaster: la enseñanza mutua—Herbert Spencer: su libro *La Educación*—Bain: su libro *La Ciencia de la Educación*—Tolstoi—Horacio Mann.

7. Breve reseña del estado de la educación en los países más adelantados. Tendencia característica de la educación actual.

Estado actual de la educación en la República Argentina. Sus progresos.

III

1. Práctica y crítica pedagógica, en la Escuela de Aplicación y en el curso normal.

2. Ejercicios prácticos de inspección en la Escuela de Aplicación y en escuelas primarias de la localidad y redacción de los informes respectivos.

Tercer año de Profesorado.

I—Preparación de los Maestros.

1. Escuelas Normales—Su objeto, necesidad é impotencias—Escuelas normales primarias ó preparatorias—Escuelas normales superiores.

Distintos sistemas: escuelas puramente normales y escuelas mixtas, de instrucción general y normal simultáneas.

Departamentos de que debe constar una escuela normal.

La teoría, la práctica y la crítica pedagógicas.

2. Preparación de maestros en otras instituciones no especiales: secciones anexas á otros establecimientos de enseñanza secundaria—Maestros libres.



3. Instituciones pedagógicas auxiliares para la preparación ó perfeccionamiento de los maestros: cursos libres permanentes ó temporarios; bibliotecas, museos y exposiciones escolares; periódicos profesionales, etc.

II — Inspección escolar.

Revisión del programa de 4.^o año.

Inspección de las escuelas normales y de los establecimientos de enseñanza secundaria general.

III

I. Práctica y crítica pedagógica, hechas en el curso normal.

2. Práctica de la **inspección** en la Escuela de Aplicación y en escuelas de la localidad—Redacción de los informes correspondientes.

NOTA.—La práctica en el curso normal y la práctica de *inspección*, se harán bajo la dirección y crítica del profesor de Pedagogía respectivo, en este año y en los anteriores.



I — Juegos al aire libre.

A) Juegos en que predomina la carrera:

a) Para varones: el foot-ball, el rescate, la mancha, tomar prisioneros, el fusilado, la bandera, la guerra, steeple chase, cricket, etc.

b) Para mujeres: el rescate, la mancha, el aro, el fusilado, etc.

B) Juegos en que predomina el salto:

a) Para varones: la rayuela, el lobo rengo, el oso, pelota á caballo, etc.

b) Para mujeres: la rayuela, el lobo rengo, la cuerda, bailes, etc.

C) Juegos mixtos (con intervención de los brazos):

a) Para varones: pelota sueca, pelota de cancha.

b) Para mujeres: pelota sueca, lawn-tennis, croquet, volante.

V—*Ciencia de la Educación.*

El programa comprenderá una síntesis general de todos los estudios pedagógicos anteriores.

Debe ampliarse el cuadro con los principios *sociológicos* que tengan directa aplicación á la enseñanza y establecerse cómo el conjunto de doctrinas reposa en el conocimiento de la naturaleza humana. En consecuencia, se relacionará el estudio con el de la Fisiología, la Psicología y la Historia, que ya se ha hecho.

NOTA.—No funcionando el curso de tercer año en 1901, no se detalla, por ahora, el programa de *Ciencia de la Educación*, por cuanto ese detalle deberá subordinarse, en gran parte, al resultado que se obtenga en el desarrollo de los programas anteriores de la materia.



..... — P U B L I C A D O —

Tercer año de Profesorado.

I—*Preparación de los Maestros.*

1. Escuelas Normales—Su objeto, necesidad é importancia—Escuelas normales primarias ó preparatorias—Escuelas normales superiores.

Distintos sistemas: escuelas puramente normales y escuelas mixtas, de instrucción general y normal simultáneas.

Departamentos de que debe constar una escuela normal.

La teoría, la práctica y la crítica pedagógicas.

2. Preparación de maestros en otras instituciones no especiales: secciones anexas á otros establecimientos de enseñanza secundaria—Maestros libres.

EJERCICIOS FÍSICOS

PRÁCTICA

(*Secundarios y normales*)

El programa comprenderá para todos los cursos:

I. Juegos al aire libre.

II. Ejercicios ordenados.—Marchas y excusiones.

III. Posiciones y ejercicios de equilibrio. — Ejercicios de suspensión.

IV. Ejercicios gimnásticos.

I — Juegos al aire libre.

A) Juegos en que predomina la carrera:

a) Para varones: el foot-ball, el rescate, la mancha, tomar prisioneros, el fusilado, la bandera, la guerra, steeple chase, cricket, etc.

b) Para mujeres: el rescate, la mancha, el aro, el fusilado, etc.

B) Juegos en que predomina el salto:

a) Para varones: la rayuela, el lobo rengo, el oso, pelota á caballo, etc.

b) Para mujeres: la rayuela, el lobo rengo, la cuerda, bailes, etc.

C) Juegos mixtos (con intervención de los brazos):

a) Para varones: pelota sueca, pelota de cancha.

b) Para mujeres: pelota sueca, lawn-tennis, croquet, volante.

II — Ejercicios ordenados. Marchas y excusiones.

- a) Para varones: formaciones y evoluciones gimnásticas, marchas gimnásticas, marchas militares de 1 á 5 kilómetros hasta de 10 á 20. Alpinismo.
- b) Para mujeres: formaciones y evoluciones gimnásticas, marchas gimnásticas, excursiones á los paseos públicos (4 á 5 km.).

III — Posiciones y ejercicios de equilibrio. Ejercicios de suspensión.

- a) Para varones: estaciones fisiológicas, estaciones de equilibrio en tierra, carreras de embolsados, carreras de tres piernas, ejercicios de equilibrios sobre tirantes horizontales é inclinados á diversas alturas, trepar escaleras de madera y de cuerdas, trepar la cuerda lisa, con nudos, con travesaños; etc., trepar perchas y mástiles—Patines—Bicicletas.
- b) Para mujeres: estaciones fisiológicas, estaciones de equilibrio en tierra, carreras de tres pies, ejercicios de equilibrio sobre tirantes horizontales é inclinados á diversas alturas.—Patines—Bicicletas.

IV — Ejercicios gimnásticos.

- a) Para varones: carrera de velocidad de 100 mts.; carreras con obstáculos, de 110 metros—Salto en alto, en largo y de foso; salto con garrocha—Lucha romana—Cinchada—Tirar la pelota de cricket—Lanzar pesas.
- b) Para mujeres: carreras de velocidad, de 50 mts.—Salto en alto, en largo y de foso—Cinchada.

V

(Donde sea posible, se harán también ejercicios de *natación* y *equitación* y, para los mayores, de *tiro al blanco*.)

TEORÍA

(*Para normales*)

Resultados fisiológicos del ejercicio—Régimen del ejercicio—Horas, frecuencia, cantidad, precauciones higiénicas.

Forma y clase de los ejercicios, según la edad, constitución, sexo, enfermedad, etc.—Id. según las condiciones locales.

(Estas nociones, más que el carácter de un curso teórico de la ciencia, tendrán el de observaciones hechas con motivo de los ejercicios ejecutados.)

ADVERTENCIA.—El precedente programa de juegos y ejercicios se da como guía al profesor, quien impartirá su enseñanza, en cada curso, del modo que sea más conveniente, según las circunstancias de medio y lugar, pero siempre conservando al ejercicio su carácter general; es decir, que debe procurar el desarrollo armónico del organismo y despertar en el educando la conciencia de sus fuerzas, vigorizándolo, dándole medios de lucha para la vida, avezándolo á la fatiga, despertando la independencia y el valor personal, y además, corrigiendo las deformaciones, en cuanto es posible en la escuela y el colegio. A los efectos indicados, los hombres de ciencia, higienistas y pedagogos modernos, han demostrado concluyentemente que debe darse la preferencia, tratándose de niños y de jóvenes, á los juegos y ejercicios libres en campos descubiertos.

(Recomiéndase para los maestros la lectura de alguna de las obras especiales que tratan la materia, v. gr.: Lagrange, Mossó, Tissié, etc.)

TRABAJO MANUAL

(*Para secundarios y normales, varones*)

(Esta enseñanza se dará con preferencia en talleres de Stoyd, á razón de tres horas por semana como *minimum* y de acuerdo con el siguiente programa.)

Primer año.

Ejercicios correspondientes á los 20 primeros modelos de Nääs—Dibujo geométrico de los modelos—Explicación razonada de las construcciones—Trabajo libre dentro de los ejercicios del curso y según la capacidad del alumno—Conocimiento práctico de las herramientas que se usan.

Segundo año.

Ejercicios correspondientes á los 15 siguientes modelos de Nääs—Dibujo geométrico de los modelos — Explicación razonada

de las construcciones—Trabajo libre dentro de los ejercicios del curso y según la capacidad del alumno—Arreglo y conocimiento práctico de las herramientas usadas en el curso—Conocimiento y elección de las principales maderas de construcción del país.

NOTAS.—1.^a Es entendido que el número de ejercicios que se fija, se da solamente como el *minimum* que debe hacerse en cada año.

2.^a A los alumnos que terminen bien su trabajo podrá permitírseles que lo lustren. En iguales condiciones se permitirán los ejercicios de tallado y torneo.

3.^a En la elección de modelos deberán consultarse los usos y necesidades del país.

(*Para maestras*)

En las escuelas de maestras la enseñanza manual comprenderá trabajos en *papel* y *cartón*, combinados con el dibujo, el colorido, la geometría y el cálculo.

Se excluirá todo trabajo que no tenga marcado carácter educativo y de aplicación práctica.

LABORES DE MANO

(*Para maestras*)

Primer año.

Diferentes puntos de aguja ó costura—Punto de guante—Crochet—Punto de media—Zurcidos—Mallas—Remiendos—Calados—Ojales—Trabajos en cañamazo.

Segundo año.

Costuras.—Corte y confección de ropa blanca de mujer y niños—Camisas de hombre—Perfección de los ojales y zurcidos—Bordado en ropa blanca—Aplicación del dibujo al corte de la ropa y al bordado.

Tercer año.

Costura—Bordados en general—Zurcido en mantelería—Encajes—Corte y confección de vestidos—Reducción de patrones—Vestidos de niños—Zurcidos en paño—Aplicaciones del dibujo.

Cuarto año.

Perfección y ampliación de los trabajos comprendidos en los años anteriores, especialmente en el corte y confección de vestidos—Aplicaciones del dibujo al corte de la ropa y á las labores de adorno.

NOTA.—En cuanto sea posible, dentro del programa establecido y dentro del orden que debe seguirse en la enseñanza, las maestras ocuparán á las alumnas de preferencia en trabajos que sean inmediata y personalmente útiles á las alumnas mismas ó á sus familias.

ECONOMÍA DOMÉSTICA

(Para Maestras)

Preliminares.—Objeto, importancia y utilidad de la Economía doméstica—Gobierno de la familia—Deberes del ama de casa—Principios generales para el buen gobierno de una casa.

Necesidad y utilidad del trabajo doméstico—Distribución del trabajo entre los diferentes individuos de la familia—Distribución y economía del tiempo—Estación propia para introducir mejoras en la habitación—Compras: oportunidad, ventajas de adquirir ciertos comestibles por mayor—Distribución del trabajo para los días de la semana—Faenas propias de cada hora del día—Ventajas de levantarse temprano y de no prolongar la velada.

Ingresos y gastos en una casa—Necesidad de calcular los gastos de modo que haya siempre algún sobrante—Ahorro—Empleo de los ahorros crecidos—Préstamos—Casos en que debe recurrirse á ellos y condiciones con que deben recibirse.

Contabilidad doméstica—Condiciones económicas de la casa habitación—Muebles: aseo y duración—Vestidos; conservación y duración—Ropa blanca: reparación y renovación.

Crianza de animales útiles y ventajas que puede reportar—Medios generales para la conservación de sustancias alimenticias—Precauciones contra la polilla y contra los insectos parásitos.

NOTA.—La enseñanza no será sólo teórica, sino acompañada de la práctica real de todos los trabajos domésticos que sea posible introducir en la escuela, inclusive la cocina.

El programa se desarrollará durante los cuatro años de estudios, dedicándose á él, por lo menos, *una hora semanal* en cada curso.

MÚSICA

(*Normales*)

Primer año

Parte teórica. — De la música.

El pentagrama ó pauta, líneas adicionales.

Clave ó llave de sol, signos, accidentes.

Línea divisoria, compás, figuras, pausas, puntillo, doble puntillo, compasillo (cuaternario y binario) compás de $\frac{2}{4}$.

Aires ó movimientos; calderón ó punto de reposo.

Escala, intervalos (conjuntos y disjuntos), tono y semitono; escala del modo mayor y del modo menor.

Ligadura, tresillo, seisillo, sincopa.

Parte práctica. — Ejercicios de solfeo en clave de sol y tono de dó mayor y su relativo menor.

Canto (con letra).

Segundo año

Parte teórica. — Revista.

Clave ó llave de fa en cuarta línea.

Tonos y modos; alteraciones propias y accidentales; alteraciones dobles.

Compás de $\frac{3}{4}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{6}{8}$, $\frac{9}{8}$, $\frac{42}{8}$.

Notas de adorno; apoyaturas, mordentes, grupos (rectos y circulares), y sus abreviaturas, trinos, etc.

Valores irregulares.

Términos y signos empleados para expresar los matices; términos que pertenecen al carácter ó expresión; términos que pertenecen al carácter y movimiento á la vez.

Parte práctica. — Ejercicios de solfeo á una y dos voces, en clave de fa (en 4.^a) y de sol y en diversos tonos.

Canto á una y dos voces (con palabras).

Tercer año

Parte teórica. — Revista.

Todos los tonos y modos.

Compases poco usados.

Transporte.

Parte teórica. — Ejercicios de solfeo á una, dos, tres y cuatro voces en las claves aprendidas y en los diferentes tonos.

Ejercicios de transportes.

Canto á varias voces.

Cuarto año

Armonía. — Teoría de los intervalos — Consonancias y disonancias — Inversiones.

Acordes — Su enlace y empleo — Inversiones — Cadencias — Resoluciones — Modulaciones.

Canto.

